



ANUNCIO de 16 de junio de 2010 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de conservación de la naturaleza y espacios naturales de Extremadura. (2010082268)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de los interesados las notificaciones de expedientes sancionadores de conservación de la naturaleza y espacios naturales de Extremadura, mediante correo certificado, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mediante el presente Anuncio se notifican los actos reseñados en el Anexo, y se pone en su conocimiento que podrán tener acceso al expediente en la sede oficial de la Dirección General del Medio Natural, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo A, Planta Baja, 06800 Mérida-Badajoz.

Mérida, a 16 de junio de 2010. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.

A N E X O

EXPTE. SANCIONADOR	NOMBRE	ACTO	LOCALIDAD
L.E.P. 2010/12	JAVIER TOLEDO JIMÉNEZ	TRÁMITE DE AUDIENCIA	MÁLAGA
L.E.P. 2010/44	SVTLANA PLETOSU	ACUERDO DE INICIO PLIEGO DE CARGOS	MADRID
L.E.P. 2010/18	VISITACIÓN TINOCO ARDILA	TRÁMITE DE AUDIENCIA	BADAJOZ

• • •

ANUNCIO de 17 de junio de 2010 por el que se somete a información pública el expediente de deslinde del monte público n.º 26, denominado "Celada A", en el término municipal de Siruela. (2010082274)

Recibido en esta Dirección General el expediente de deslinde del monte "Celada A", n.º 26 del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Badajoz, sito en el término municipal de Siruela y propiedad de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace saber que —en cumplimiento de lo previsto en los artículos 120 y 121 del Decreto 485/1962, de 22 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Montes—, se abre periodo de vista y audiencia del expediente durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, para que pueda ser examinado por los interesados en las dependencias de esta Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Dirección General del Medio Natural, en la Sección de